

**PLANTILLA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS ARCHIVOS JUDICIALES DE MÉXICO**  
(Práctica consolidada)

**I. DATOS GENERALES**

<b>Nombre del Archivo Judicial</b>		Coordinación de Archivos del Poder Judicial del Estado de México	
<b>Nombre y cargo de la persona que documenta la práctica</b>		L.H. Ángel Alejandro de Ávila Sánchez Subdirector del Archivo Histórico	
<b>Domicilio del Archivo</b>		Independencia 116, San Pablo Autopan, Toluca, México, C.P. 50290	
<b>Teléfono y extensión</b>	722 167 9200 Ext. 15335	<b>Correo electrónico de la persona que documenta la práctica</b>	angel.deavila@pjedomex.gob.mx

**II. IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA**

Temática de la buena práctica (Marque con una "X" en el espacio en blanco):

<b>Modelos de gestión documental</b>		<b>Programa anual de desarrollo archivístico</b>	
<b>Profesionalización de la función archivística</b>		<b>Fomento de la cultura archivística</b>	X
<b>Infraestructura</b>		<b>Marco Normativo</b>	

<b>Título</b>	<i>Difusión del patrimonio documental histórico del Poder Judicial del Estado de México.</i>
<b>Estatus</b>	Consolidada
<b>Fecha de publicación</b>	2021
<b>Tipo de experiencia</b>	Programa de difusión permanente-continua: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Programa establecido para actividades en redes sociales.</li> <li>2. Otras actividades, como visitas guiadas o entrevistas, se realizan según solicitud o demanda específica.</li> </ul>
<b>Situación meta</b>	<p>El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México (PJE domex) cuenta con un valioso patrimonio documental que refleja la rica historia de la entidad; sin embargo, este acervo no estaba siendo debidamente difundido, lo que limitaba su acceso y aprecio por parte de la comunidad y la sociedad en general. La falta de una estrategia clara de difusión impedía que estos documentos históricos, testimonios auténticos del desarrollo jurídico y social de la región, alcancen la visibilidad requerida.</p> <p>En este sentido, la Coordinación de Archivos ha llevado a cabo una serie de iniciativas que permitan promover la difusión del</p>

	patrimonio documental histórico de la institución, estimulando su consulta, y contribuyendo al cumplimiento de las atribuciones establecidas por la Ley General de Archivos (LGA), en cuanto a la obligación de difundir el acervo documental.
<b>Objetivo</b>	<p>Promover la difusión del patrimonio documental histórico del Poder Judicial del Estado de México (PJE domex) para estimular su consulta y resaltar su riqueza, contribuyendo así al cumplimiento de las atribuciones establecidas por la Ley General de Archivos (LGA), en cuanto a la obligación de difundir el acervo documental.</p> <p>Como objetivos específicos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer y ejecutar un programa de actividades anuales que abarque la exposición de documentos y clases extramuros, proporcionando un marco estructurado para la difusión planificada del patrimonio documental.</li> <li>● Trabajar de manera orgánica en proyectos específicos que vayan más allá de las redes sociales, respondiendo a solicitudes y oportunidades particulares que puedan surgir, ampliando así la presencia y alcance del patrimonio documental.</li> <li>● Establecer mecanismos para atender solicitudes y necesidades específicas de otras áreas dentro de la institución, asegurando que el programa de difusión sea receptivo a las demandas y expectativas de los distintos sectores del Poder Judicial.</li> <li>● Garantizar el cumplimiento de las atribuciones establecidas por la Ley General de Archivos, utilizando diversos medios para difundir el patrimonio documental y posicionar al fondo histórico del PJE domex como una fuente accesible y valiosa para la comunidad.</li> </ul>
<b>Período</b>	En 2021; sigue de manera permanente dentro de la institución.
<b>Introducción:</b>	
<p>La entrada de la nueva administración al Archivo del Poder Judicial del Estado de México ha representado un hito significativo en la gestión documental y la eficiencia operativa de esta entidad, adoptando un enfoque renovado, impulsando acciones decididas para modernizar y fortalecer la estructura archivística. En este sentido, la Coordinación de Archivos ha liderado una serie de iniciativas destinadas al cumplimiento de las leyes, particularmente aquellas establecidas en la Ley General de Archivos (LGA), para garantizar el total apego a los lineamientos establecidos, asegurando una administración documental eficiente y transparente. Además del compromiso normativo, se ha asumido el desafío de fomentar la difusión del valioso patrimonio documental histórico de la institución, conscientes de que el acceso a la información es esencial para fortalecer los lazos entre la entidad y la sociedad, implementado estrategias para estimular la consulta y apreciación de estos documentos.</p> <p>En principio, la difusión se llevó a cabo en diversas plataformas y eventos, se destacan las colaboraciones en redes sociales con otras instituciones, la participación en congresos y otras actividades que buscan vincular la temática del patrimonio cultural con los intereses y eventos más amplios. La iniciativa ha permitido que incluso públicos no especializados, como el caso de un Congreso internacional de peritos, organizado entre la Fiscalía General y el Poder Judicial del Estado de México, se acerquen a los expedientes que les conciernen. Además, se han realizado entrevistas en diversos medios de comunicación para dar a conocer de manera más amplia el trabajo y la importancia del patrimonio documental.</p>	

Varias han sido las acciones, no obstante, el enfoque estratégico y expansivo en la difusión tomó un giro significativo con la colaboración establecida con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), marcando así el comienzo de una difusión más amplia de los documentos, especialmente a partir del año 2021.

Resulta importante destacar, que la iniciativa de divulgar el patrimonio documental histórico ha llevado a un aumento significativo en la consulta de estas fuentes, ampliando su presencia en plataformas como redes sociales e Iberarchivos. Mantener una presencia activa y difundir la riqueza del Archivo Histórico (AH) se ha convertido en una de las misiones clave de la Coordinación de Archivos, impulsada fuertemente por la Coordinación General de Comunicación Social institucional.

#### **Enfoque metodológico:**

En el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México (PJE domex), la actividad de difusión del patrimonio histórico implicó una planificación mediante un proceso participativo, enriqueciendo proyectos más amplios con eventos que involucran a otros poderes y áreas así como una serie de actividades, las cuales se describen a continuación:

- **Recepción de solicitudes:** las actividades se planifican considerando las solicitudes que llegan al Archivo Histórico (AH) a través de oficios; para el caso de visitas guiadas, se realiza una planificación anticipada, involucrando la solicitud formal, identificación de público objetivo y búsqueda de expedientes temáticos.
- **Planificación detallada:** se lleva a cabo una selección cuidadosa de documentos relevantes para la actividad, y se identifica el público al que va dirigida la actividad, adaptando la presentación en consecuencia. Asimismo, para proyectos o actividades específicas, se realiza un estudio temático que guía la selección de documentos y la presentación.
- **Elaboración de plan de trabajo:** se verifica el público al que va dirigido y se prepara una exposición detallada, así mismo, se establece un proyecto que define el tipo de documentos a exponer, abordando el evento minuto a minuto, por último, se sigue una metodología que incluye introducción, desarrollo y cierre, asegurando una presentación coherente y efectiva.
- **Creación de parrillas temáticas:** se realiza un estudio previo para identificar documentos relevantes que puedan salir a la luz, y se consideran efemérides del mes y eventos nacionales e internacionales para desarrollar la serie de parrillas temáticas.

Asimismo, la colaboración externa, por ejemplo, con Iberarchivos, demuestra un enfoque abierto y participativo, donde la sinergia lograda entre la Unidad de Archivos y la Coordinación se refleja en la colaboración, entrevistas con ALA y eventos conjuntos, contribuyendo al cambio de posicionamiento del archivo.

#### **Validación:**

Podemos confirmar que la práctica presentada dio atención puntual a la necesidad que se identificó inicialmente, ya que, la evaluación del éxito se lleva a cabo a través de diversos canales, destacando los comentarios en libros de visitas y encuestas de satisfacción tanto para exposiciones como para visitas guiadas. Estos comentarios proporcionan una valiosa medida del impacto y la recepción de las actividades.

Los libros y encuestas suelen reflejar opiniones positivas, aunque ocasionalmente se pueden encontrar críticas en redes sociales, donde algunas personas expresan sus inquietudes sobre otros aspectos del Poder Judicial. Sin embargo, se realiza un seguimiento meticuloso, contabilizando respuestas y evaluando la percepción general.

Asimismo, una forma palpable de medir y validar el éxito es observar la reacción directa de las personas durante las exposiciones o visitas. La sonrisa y el deseo de regresar son indicadores tangibles de una experiencia positiva.

Además, la resonancia en redes sociales, especialmente cuando otros archivos comparten publicaciones, permite conocer las percepciones del público a través de plataformas como Twitter. La difusión y la interacción en estos espacios digitales proporcionan una retroalimentación valiosa sobre la aceptación y el impacto de las actividades del Archivo.

#### **Impacto:**

Entre los elementos de impacto que se han identificado con el desarrollo de esta práctica se encuentra:

- Destacada participación en eventos archivísticos de trascendencia.
- Fortalecimiento de la visibilidad internacional de expedientes y acervo.
- Aprovechamiento de la extensa base de seguidores del Poder Judicial del Edomex, difusión masiva y amplificación del impacto de las publicaciones.
- Reconocimiento positivo en comentarios y entrevistas, así como percepción de resguardo de joyas documentales por otras unidades.
- Reforzamiento de la relevancia de los archivos en la vida cotidiana donde destaca la importancia de conservar el patrimonio documental.
- Exposición de actividades conjuntas para la preservación y conservación de archivo y reconocimiento público de la labor integral para mantener el patrimonio documental.
- Contribución a una mayor apreciación y comprensión de las tareas archivísticas.

Buena parte del éxito de esta práctica reside en los archivos históricos. La atracción hacia el pasado que generan los archivos históricos se convierte en una herramienta fundamental para la Coordinación de Archivos. Son percibidos como joyas, utilizados estratégicamente para dar a conocer y fortalecer la figura de la Coordinación.

#### **Innovación y factores de éxito:**

Si bien nadie reinventa la rueda, existen elementos que permiten establecer una innovación en la práctica de difusión, por ejemplo, las obras de teatro son una forma poco convencional pero efectiva para difundir el patrimonio. La singularidad radica no solo en la explicación de documentos, que podría considerarse común, sino en la manera única y apasionada con la que cada miembro del equipo comparte esta información, añadiendo elementos como anécdotas y entusiasmo. Esta particular dinámica, ligera y atractiva, ha sido fundamental para el éxito de las iniciativas, la diferencia no está solo en la información que se comparte, sino en la forma innovadora y cautivadora de contar la historia.

Asimismo, no obstante, a que el Archivo General de la Nación ha sido pionero en este tipo de difusión, presentando expedientes a través de obras teatrales, para el estado de México, la novedad radica en la forma singular de abordar los expedientes, que son los protagonistas. En este sentido, el Poder Judicial ha demostrado innovación al pensar más allá de las exposiciones y encuentros académicos convencionales. Las ideas se expanden hasta donde la imaginación lo permite, y las puestas en escena son didácticas y efectivas. Las obras teatrales realizadas en el Poder Judicial son ejemplos de innovación, siendo pequeñas en escala, pero diseñadas para cautivar al público. Este enfoque va más allá de las limitaciones presupuestarias, destacando la importancia de considerar otras posibilidades más allá de lo convencional.

Por otra parte, resulta importante destacar que, si bien la cuestión presupuestaria es importante, no necesariamente se requiere de una gran inversión económica para llevar a cabo iniciativas de difusión efectivas, ya que se han aprovechado las habilidades y talentos del personal.

En el ámbito de la difusión, no siempre se necesitan grandes presupuestos. Por ejemplo, una simple mesa y

una persona con habilidades para presentar pueden lograr resultados sorprendentes. Las visitas no implican un costo significativo, y en términos de difusión, los costos pueden ser modestos si se saben aprovechar. Se necesita imaginación.

La voluntad y el análisis de los recursos humanos de la institución son elementos fundamentales para llevar a cabo iniciativas de difusión, en este sentido, la máquina mágica de los archivos ha sido alimentada por el talento interno, descubriendo habilidades desconocidas pero valiosas que pueden ser aprovechadas y compartidas.

#### **Limitaciones:**

La implementación de este instrumento implicó abordar una serie de desafíos, y uno de los principales es el fortalecimiento del programa de difusión. Ya que aunque se han centrado los esfuerzos, y se han obtenido resultados positivos en el ámbito de difusión archivística y judicial, aún no se ha logrado llegar eficazmente a la sociedad en general.

Otro desafío han sido las exposiciones, las cuales han estado dirigidas a un público bastante específico, compuesto principalmente por profesionales archivísticos y residentes del estado de México. Para superar esto, ha sido esencial ampliar los horizontes y fomentar la visita de grupos diversos, fortaleciendo el vínculo con la sociedad en general. Los poderes judiciales podrían beneficiarse al definir estrategias claras para orientar sus esfuerzos hacia públicos más amplios, permitiendo que estos eventos impacten positivamente en la sociedad en su conjunto.

Aunque algunos eventos han trascendido los límites del PJE domex, es necesario superar la barrera de la administración pública y llegar directamente al público consumidor: ciudadanos, investigadores, estudiantes, entre otros. La clave radica en expandir los horizontes y fortalecer las actividades que impacten directamente en la sociedad, superando la limitación actual y llevando la riqueza del patrimonio documental de la institución a un público más amplio y diverso.

#### **Lecciones aprendidas:**

- La práctica ha demostrado que la ejecución de proyectos de difusión y actividades culturales no necesita de grandes inversiones. La creatividad y la eficiente utilización de recursos modestos han sido clave para obtener resultados positivos.
- La identificación y utilización de habilidades y talentos presentes dentro del equipo de trabajo ha sido fundamental. Desde aquellos con habilidades artísticas hasta quienes destacan en otras áreas, el capital humano interno ha sido el mayor acierto en la ejecución de proyectos.
- La voluntad y el compromiso personal son elementos esenciales para llevar a cabo proyectos exitosos. Cuando existe una verdadera pasión por el trabajo y una firme determinación, los resultados suelen ser más satisfactorios.
- La formulación de ideas claras y propuestas innovadoras ha sido un componente crucial para el éxito. La capacidad de visualizar y proponer iniciativas novedosas ha marcado la diferencia en la ejecución de actividades de difusión y cultura.
- La innovación debe ser constante. Mantener una mentalidad abierta a nuevas ideas y enfoques es esencial para adaptarse a las cambiantes necesidades del público y generar impacto a largo plazo.

### **III. REPLICACIÓN DE LA PRÁCTICA**

#### **Replicar y/o escalar:**

La posibilidad de replicar esta práctica en otras instituciones es viable, pero las condiciones para su implementación varían según la naturaleza específica de la actividad de difusión. Por ejemplo, si se opta por realizar una parrilla de eventos, se necesitará una presencia activa en redes sociales para su promoción y difusión efectiva. En el caso de exposiciones, será esencial contar con vitrinas adecuadas y realizar una cuidadosa selección de los documentos a exhibir.

En resumen, la replicabilidad de la práctica está sujeta a las particularidades de cada actividad, y los requisitos mínimos dependen de la naturaleza específica de la difusión que se pretenda realizar.

**Conclusión:**

Las estrategias de difusión del patrimonio documental histórico deben ser diversas, orientadas a diferentes audiencias, continuas en el tiempo y llevar un sello institucional distintivo. Es fundamental abordar la difusión con los recursos disponibles, demostrando que no es necesario contar con un presupuesto considerable para lograr impacto.

La difusión se posiciona como un elemento crucial en cualquier archivo, ya que, sin ella, los usuarios desconocen la riqueza del acervo documental. Es una herramienta para activar el interés de los usuarios y fomentar la exploración del archivo. Además, la difusión no solo requiere conocimiento y voluntad para innovar, sino también amor por el trabajo y la sensibilidad de los líderes institucionales.

En este sentido, es esencial que todos los sujetos obligados conozcan la Ley General de Archivos (LGA), ya que proporciona una guía clara sobre las acciones necesarias en materia de difusión. En resumen, la difusión efectiva del patrimonio documental histórico es un componente vital para el funcionamiento exitoso de cualquier Archivo, y este proceso puede llevarse a cabo con eficacia sin depender en exceso de grandes presupuestos.

**URL de la práctica:**

No aplica

**Sitio(s) Web relacionados:**

**Recursos relacionados:**